



**Universidad  
de Valladolid**



## EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Realizada consulta virtual a los miembros de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, el día 12 de mayo las 14:20 horas, sobre la propuesta de materias ponderables de segundo de Bachillerato para la admisión a estudios de Grado en los cursos 2027-28 y 2028-29.

Parece adecuado armonizar las ponderaciones entre las universidades públicas de Castilla y León, siempre previa consulta y con el consenso de las Juntas de Facultad y Comité Intercentros, de los centros que imparten las titulaciones, cosa que no se ha realizado.

Los miembros de la Junta de Facultad acuerdan, dar el visto bueno a la propuesta de materias ponderables para el Grado en Fisioterapia, ya que se mantienen las que se venían aplicando desde el curso 2023-24, ponderando con 0,2 Biología, Física, Química y Matemáticas II.

En el caso del Grado en Enfermería, en la propuesta modifican las ponderaciones que se venían aplicando, bajando de 0,2 a 0,1 la ponderación en Física y Matemáticas II, por lo que se acuerda no dar el visto bueno a la propuesta.

Soria, a fecha de la firma

Vº. B.º

La Decana

Fdo.: D.ª Sandra Jiménez del Barrio


La Secretaria Académica

D.ª Margarita Cuesta Domínguez



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6C66-446E-324B-7742\*6B49. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 14/05/2026 19:22:14. Expediente nº: TABLON-2026-000964

CSV: l+bgmC9EwyCykTIGV5sxCG== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Sandra Jimenez del Barrio - Decano/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	14/05/2026 18:30:40	
	Margarita Cuesta Dominguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	14/05/2026 18:17:56	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1%2BbgmC9EwyCykTIGV5sxCG%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1%2BbgmC9EwyCykTIGV5sxCG%3D%3D</a>			

